

Bogotá, D. C., 22 de Febrero de 2013

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-114509- -00005-0000

Fecha: 2013-03-21 12:32:30 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 523 RESPUESTA Folios: 7

SEÑORES: SUPERINTENDENCIA DE INI
DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
DIVISION NUEVAS CREACIONES
CIUDAD

Asunto: RESPUESTA AL REQUERIMIENTO DEL EXPEDIENTE
No.11-114509 DE SOLICITUD DE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

En atención al requerimiento de fecha 22 de enero de 2013, dentro del expediente 11-114509, fijado en lista el 31 de enero, me permito dentro del término legal, adjuntar documento de respuesta al mismo, con respecto a la solicitud de patente de modelo de utilidad que desarrolla e incorpora las observaciones y requerimientos solicitados.

Con toda atención,

CARLOS JOSUE RIVERA GARCIA
Carrera 18 No.46-58
TEL 3272380

Anexo lo enunciado en: 7 folios.

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

Referencia: Expediente No. 11-114509

Solicitud de registro de la Patente de Modelo de Utilidad a favor de **CARLOS JOSUÉ RIVERA GARCÍA**, con Requerimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), de la Dirección de Nuevas Creaciones, que fue notificado por fijación en lista el 22 de enero de 2013, para lo cual se solicitó prórroga en el plazo de respuesta, y para ello se efectuó el pago de la respectiva tasa, para tal efecto.

CARLOS JOSUÉ RIVERA GARCÍA, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con C.C. No.13.832.109, actuando como persona natural e inventor y solicitante de la misma, estando dentro del término establecido; para dar respuesta a requerimiento por artículo 45 de la Decisión 486 de la comisión de la Comunidad Andina de Naciones. Por medio del presente escrito doy respuesta al requerimiento efectuado por la Dirección de Nuevas Creaciones, para que sea analizada nuevamente la patente de modelo de utilidad presentada en este expediente y consecuentemente se desestimen las afectaciones con el documento D1 US 3.783.343 (patente americana) que supuestamente afecta la novedad y en su lugar se CONCEDA el registro de LA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, habida cuenta de las siguientes:

Esta es la nueva forma de presentación que reemplaza la originalmente presentada y no contiene ningún elemento nuevo sino que ha sido ordenada para que sea clara la novedad de la presente solicitud.

CONSIDERACIONES RESPECTO DE LOS ARGUMENTOS ESGRIMIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES.

Con respecto al Numeral 2 y 3 del requerimiento de la solicitud de la patente, se tiene que el título de la solicitud, en anuencia y concordancia con las recomendaciones realizadas en el mismo, quedará de la siguiente manera:

TÍTULO O NOMBRE DE LA INVENCION: "CAJILLA CON ANCLAJE PARA PROTECCIÓN DE ELEMENTOS DE MEDIDA"

De tal manera que de acuerdo con el artículo 81 de la Decisión 486, este título, definitivamente sí caracteriza, un artefacto o herramienta instrumento mecanismo u otro objeto. Por cual se tendrá como título definitivo de la presente de solicitud de patente de modelo de utilidad es **"CAJILLA CON ANCLAJE PARA PROTECCIÓN DE ELEMENTOS DE MEDIDA"**

Objetivo: Proporcionar una cajilla con anclaje adherida al suelo o piso para protección de elementos de medida, para evitar la alteración de los instrumentos de medida del consumo de los servicios públicos especialmente agua y gas

Campo Tecnológico:

Esta invención pertenece al campo de la ingeniería mecánica, particularmente a la de la construcción de cajillas concernientes a la protección segura de los medidores del consumo de los servicios públicos tales, como agua, luz y gas.

Breve Descripción de la Figura

La Fig. 2A representa esquemáticamente cajilla para protección de elementos de medida donde se observa claramente los elementos de anclaje.

Anexo la misma figura presentada con las indicciones numéricas para su mejor interpretación. Figura 2A.

Descripción Detallada de la Invención

La cajilla para protección de elementos o instrumentos de medida del consumo de los servicios públicos, la cual está configurada como un cuerpo en forma de paralelepípedo rectangular de una forma análoga a esta, compuesta por cuatro secciones solidarias entre sí, con una tapa inferior 5 y una tapa superior 4, la cual presenta dos perforaciones 3 ubicadas en esquinas opuestas de la dicha tapa superior 4, y en su parte central presenta una ventana 2, con malla de alta resistencia a través de la cual se puede observar el instrumentó de medida que se aloje en su interior; o hacer la lectura cuando se trata de un medidor de agua o gas y en su defecto este orificio nos proporciona una entrada de aire para la refrigeración cuando se trata de aparatos de medida, los dos agujeros 3 es donde se alojan unos tornillos de seguridad con una geometría especial, los cuales se operan con una llave de geometría inversa a la del tornillo. Estos tornillos con su geometría especial son instalados a los elementos que conforman el grupo de protección a los elementos de medida; para anclar la cajilla al piso o suelo, el cual presentan elementos de anclaje consistentes en unos vástagos 1 o cuerpo cilíndricos que atraviesan longitudinalmente al cuerpo de la cajilla y de dichos vástagos se desprenden una pluralidad de aletas 7 anguladas en forma de una seguidilla de Y(s) a manera de esqueleto de pescado, la cual forma el ancla de espina de pescado, que permiten ser anclados o empotrados en el piso o suelo, de tal suerte que no es fácil violar o alterar el contenido de la cajilla.

De las Reivindicaciones (Art. 30 D486 Y ART 22 PCT.):

Esgrimo los siguientes argumentos

1)cajilla para protección de elementos o instrumentos de medida del consumo de los servicios públicos, la cual está configurada como un cuerpo en forma de paralelepípedo rectangular compuesta por cuatro secciones solidarias entre sí, con una tapa inferior (5) y una tapa superior (4), la cual presenta dos perforaciones (5) ubicadas en esquinas opuestas de la dicha tapa superior (4), y en su parte central presenta una ventana (2), con malla de alta resistencia a través de la cual permite hacer la lectura del instrumento de medida **caracterizado porque** presenta elementos de anclaje consistentes en unos vástagos 1 o cuerpo cilíndricos que atraviesan longitudinalmente al cuerpo de la cajilla y de dichos vástagos se desprenden una pluralidad de aletas 7 anguladas en forma de una seguidilla de Y (s) a manera de esqueleto de pescado, la cual forma el ancla de espina de pescado, que permiten ser anclados o empotrados en el piso o suelo, de tal suerte que no es fácil violar o alterar el contenido de la cajilla, compuesto también por una ventana para entrada de acometida 6.

De tal manera que la parte caracterizante de la patente de modelo de utilidad presentada en este expediente obedece a que en este modelo de utilidad:

a-)El conjunto de cajilla con anclaje en forma de espina de pescado para la protección de elementos de medida posee esa característica que Indudablemente lo diferencia de otros existentes. Incluido el D1 que fue tomado como base para efectuar este requerimiento.

b-) Por otro lado, con esta cajilla de protección para los elementos de medida, no hay contacto con el medidor, contador o elemento de medida para (agua o gas u otro fluido).

c-) Con esta cajilla de protección no se requiere desinstalación del medidor o corte del servicio público domiciliario (agua o gas u otro fluido), para la lectura de los elementos de medida. Caso contrario al que plantean y protegen en la D1, pues ellos exclusivamente hacen referencia a elementos de medida eléctricos y no poseen la característica que yo estoy presentando en el presente modelo de utilidad para protección de elementos de medida de agua, gas u otro fluido.

d-) Con esta cajilla no se permite la manipulación indebida de los elementos de medida de (agua o gas u otro fluido), ni su hurto, por su alta calidad de protección y su novedoso mecanismo de anclaje a la tierra en forma de espina de pescado.

Ahora bien, con respecto al preámbulo este queda así: El objetivo primordial es presentar una cajilla con anclaje para protección de elementos de medida, el cual cuenta con un mecanismo de anclaje, valga la redundancia, que no requiere desinstalación del medidor, ni requiere realizar el corte del servicio público domiciliario de (agua o gas u otro fluido), ni desmantelamiento del mismo para efectuar la lectura de los elementos de medida en cualquier tipo de recinto comercial, industrial, o unidad habitacional.

DESCRIPCIÓN

La patente de modelo de utilidad que presento a consideración para su respectivo registro tiene como título **"CAJILLA CON ANCLAJE PARA PROTECCIÓN DE ELEMENTOS DE MEDIDA"**

Consistente en: Una cajilla protectora para elementos de medida con un anclaje único en forma de espina de pescado, conformado por dos cuerpos cilíndricos que atraviesan longitudinalmente la cajilla, a la cual van adosados una pluralidad de aletas anguladas a manera de esqueleto de pescado en forma de (Y), los cuales van insertados a la tierra y que permite por lo tanto proveer seguridad frente a las acciones de fraude y manipulación indebida a los aparatos de medida de agua y gas u otros fluidos, por otro lado restringir el acceso a los elementos de medida a personas no autorizadas o aquellas personas que ejecuten actos vandálicos.

DESCRIPCIÓN DE LA FIGURA 2A

La figura 2A, Presenta las características del diseño funcional y exclusivo describiendo el modelo para acometidas menores; el cual presenta dos vástagos o cuerpos cilíndricos (1) que atraviesan longitudinalmente a la cajilla y que están adosados con una pluralidad de aletas anguladas en forma de Y (7) a manera de esqueleto de pescado, la cual forma el ancla de espina de pescado en forma de seguidilla de (Y) en la tapa inferior (5) de la Cajilla los cuales son anclados o empotrados en el piso o suelo, Contrario- Censu a lo que pasa con la patente americana que va empotrada a la pared, ahora bien la patente presentada por mi sirve para dar más firmeza al elemento de medida en este caso el medidor de agua o gas o transformadores de potencial o de control de consumo. En la tapa superior (4) se muestra un orificio con una malla de acero inoxidable (2) de alta resistencia la cual permite hacer lectura cuando se trata de un medidor de agua o gas y en su defecto este orificio nos proporciona una entrada de aire para la refrigeración cuando se trata de transformadores de potencia, de igual forma en la parte superior se observan dos agujeros (3) donde se alojan los tornillos de seguridad con una geometría especial, los cuales se operan con una llave de geometría inversa a la del tornillo. Estos tornillos con su geometría especial son instalados a los elementos que conforman el grupo de protección a los elementos de medida.

SECTOR TECNOLÓGICO O ESTADO DE LA TÉCNICA

De conformidad con este requerimiento el documento D1 Patente americana US3783343 revela un contenedor que aloja para el aislamiento total de un medidor de vatios-hora, es decir

enseña un contenedor que aloja contadores eléctricos (específicamente) expresa la patente que comprende un cuerpo principal rectangular (14), conformado un panel trasero (18), un panel frontal (32) y un cuerpo central compuesto por las paredes (13)(20) (22) y (24). También comprende una ventanilla de observación (40) y agujeros(50) para el paso libre de cables y tubería tiene como antecedentes los siguientes y ; contrario-censu a la patente solicitada por mí, en el presente documento, que hace referencia a protección de elementos de medida para agua y gas (específicamente), con el cual se busca evitar su violabilidad e indebida manipulación, gracias a **los elementos de anclaje en espina de pescado que si aparecen en mi invención y no aparecen en la citada anterioridad, por lo tanto mi invención efectivamente es nueva frente a D1; entonces la novedad está dada porque la anterioridad D1 no contiene todos y cada uno de los elementos de mi invención.**

Si bien es cierto, se tiene que una vez establecidas las características esenciales de la patente americana D1 US3783343, con las cuales se estaría afectando supuestamente la novedad para el otorgamiento del presente modelo de utilidad, me permito evidenciar también, que no es menos cierto, el hecho de que la parte caracterizante del presente modelo de utilidad, encierra toda nueva forma, configuración o disposición de elementos, de un objeto o de alguna parte del mismo, que permite un mejor o diferente funcionamiento y que proporciona por ende una utilidad, ventaja o efecto técnico que antes no tenía el contenedor o caja expresada en la misma.

En la descripción primigenia se menciona que la invención presenta unos anclajes y en numeral seis del requerimiento efectuado por ustedes dice que : "nunca menciona que son de tipo de espina de pescado" sin embargo, si se hubiese estudiado juiciosamente entonces se habría encontrado en **la página nueve 9 de la descripción originalmente presentada del presente expediente, al igual que en la reivindicación 1 se tiene esa característica plenamente establecida, donde la cajilla consta de unos anclajes en forma de espina de pescado y a todas luces, se evidencia una diferencia clara con la ya existente** por lo tanto reitero la novedad de mi invención.

Ya teniendo diáfananamente establecido que la anterioridad D1 no se establece de manera explícita, que en las cajillas allí reveladas contengan el elemento de anclaje manera de espina de pecado, que evitan que se viole los medidores de consumo de energía eléctrica o de agua de gas, entonces se está interpretando erróneamente la información de D1, lo cual va en contra de los lineamientos establecidos para el estudio del arte previo por el Manual Andino de Patentes, donde la novedad se establece comparativamente elemento por elemento.

Por otro lado hace referencia a contener elementos de medida específicamente de aparatos eléctricos, en tanto que la patente de modelo de utilidad, que aquí nos ocupa hace referencia a elementos de medida de agua o gas u otro fluido.

Es importante aclarar a la persona o profesional examinador, que dentro del presente expediente se pretende obtener un título que es otorgado por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), a las invenciones con menor rango inventivo, como es el caso, de la patente de modelo de utilidad que aquí nos ocupa y que para ellos se requiere que cumpla con dos requisitos sine -quanon, es decir que tengan novedad y aplicación industrial se evidencie que **está cumple**, sin lugar a dudas con los dos requisitos para que sea otorgado dicho título.

De manera que, para dar una mayor claridad al examinador, se retirarán todas las figuras presentadas, **excepto la 2A**, como dibujo explicativo, pertinente a la patente de modelo de utilidad que pretendo, me sea otorgada a través del presente documento.

Tv 19 Bis No. 45D – 58 Bogotá D.C. Teléfono: 7-581668

La patente de modelo de utilidad y su protección no tendrían razón de ser si aquella no tuviera un destinatario que pueda adquirir e identificar el artefacto o mejora del mismo que esta ampara. Por lo tanto, La patente de modelo de utilidad, presentada por mí, en esta expediente, plantea que, contiene en definitiva un elemento diferencial que da una solución técnica a un problema y que además lo hace útil y le brinda una ventaja o efecto técnico que no tiene la patente americana D1. Con la cual se pretende afectar y tomar como base para la negación de la mejora presentada, a esta cajilla con anclaje para protección de elementos de medida.

A todas luces desde el punto de vista descriptivo y desde el punto de vista presentado en el dibujo, me permito dar claridad y evidenciar que ese modelo presentado en la patente AMERICANA D1 a simple vista no tiene nada que ver con el presentado por mí, en la presente solicitud y que por lo tanto es diferente a la anterioridad D1, por tal razón reitero que mi modelo de utilidad posee un mecanismo de anclaje con forma de espina de pescado empotrado al suelo o tierra, que permite brindar una seguridad máxima frente a los elementos de medida de agua – gas u otros fluidos y permite asegurar que no exista indebida manipulación por personas no autorizadas.

La figura 2A, Presenta las características del diseño funcional y exclusivo describiendo el modelo de utilidad para acometidas menores de agua o gas; el cual presenta dos vástagos o cuerpos cilíndricos (1) que atraviesan longitudinalmente a la cajilla y que están adosados con una pluralidad de aletas anguladas en forma de (Y) a manera de esqueleto de pescado, la cual forma el ancla de espina de pescado en la tapa inferior (5) de la Cajilla los cuales son anclados o empotrados en el piso o suelo, Contrario- Censu a lo que sucede con la patente americana D1 que va empotrada a la pared, de tal manera que mi modelo de utilidad da más firmeza al elemento de medida en este caso el medidor de agua o gas o transformadores de potencia o de control del consumo. Ahora bien en la tapa superior (4) se muestra un orificio con una malla de acero inoxidable (2) de alta resistencia la cual permite hacer lectura cuando se trata de transformadores de potencia. medidor de agua o gas y en su defecto este orificio nos proporciona una entrada de aire para la refrigeración cuando se trata de transformadores de potencia, de igual forma en la parte superior se observan dos agujeros (3) donde se alojan los tornillos de seguridad con una geometría especial, los cuales se operan con una llave de geometría inversa a la del tornillo. Estos tornillos con su geometría especial son instalados a los elementos que conforman el grupo de protección a los elementos de medida, compuesto también por una ventana para entrada de acometida (6).

RESUMEN

La presente solicitud de patente de modelo de utilidad denominada en definitiva con el título **“CAJILLA CON ANCLAJE PARA PROTECCIÓN DE ELEMENTOS DE MEDIDA”** se refiere a un modelo de cajilla de seguridad de acción mutua y compatible para el alojamiento de elementos de medida de consumo o control de las empresas de servicios públicos principalmente de agua y gas, con un elemento de anclaje particular.

Con la debida consideración,

CARLOS JOSUÉ RIVERA GARCÍA
Tv 19 Bis No.45D -58
Teléfono: 7-581668

Modelo acometidas menores
Fig. 2A

